

ACUERDO No 268
(18 de octubre de 2024)

Por el cual se establece la MISIÓN y VISIÓN, de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: La **MISIÓN** de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas es la siguiente:

“Somos una facultad con el compromiso de gestionar el conocimiento en el área de las ciencias administrativas, económicas y contables, de acuerdo con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales en escenarios empresariales y sociales, para contribuir al desarrollo sostenible de la región amazónica. a través de un equipo docente cualificado, una estructura académica sólida y una infraestructura de calidad, promovemos una educación basada en la ética, la investigación y el compromiso con la comunidad, formando profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenible.”

ARTICULO SEGUNDO: La **VISIÓN** de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas es la siguiente:

“La facultad será reconocida por su capacidad de liderazgo en la formación de profesionales en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, destacada por su impacto en el desarrollo regional y nacional, su compromiso con la sostenibilidad ambiental y su contribución a la sociedad mediante una educación de alta calidad”.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Florencia, Caquetá, a los 18 días del mes de octubre del 2024



MARIA MERCEDES BARRERA LONDOÑO
Decano de la Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas